

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia B. Niedfeld, se hace saber que en los autos caratulados TAPARELLO, DANTE c/VICTORICA, ELENA y otro s/Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble; (Expte. N° 256/2014), se ha dispuesto lo siguiente: Acuerdo N° 373. En la ciudad de Rosario, a los 9 días del mes de Diciembre del año dos mil catorce, se reunieron en Acuerdo los jueces de la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, ...Resuelve: 1) Rechazar el recurso de apelación interpuesto; 2) Imponer provisoriamente a la actora las costas de segunda instancia; 3) Regular los honorarios de segunda instancia en el 50% de los que correspondieren a la sede de origen (Art. 19, ley 6767). Fdo. Dra. María de los Milagros Lotti - Dr. Gerardo F. Muñoz - Dr. Oscar R. Puccinelli (Art. 26 Ley 10.160) - Dra. Patricia B. Niedfeld, Secretaria. Rosario, 15 de Diciembre de 2014.

§ 33 251247 Feb. 2 Feb. 4

JUZGADO LABORAL

La señora Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Laboral N° 8 de Rosario, Dra. Silvina L Quagliatti, hace saber que en los autos: VENTICINQUE, MARIA LAURA c/ANDURELL LILIANA y Ots. s/Demanda Laboral (Expte. 1148/10), ha sido designada Defensora ad-hoc la Dra. Buchet Natalia Verónica, con domicilio en calle Blas Parera 830 de esta ciudad, quien deberá aceptar el cargo por ante el actuario en el término de 3 días. Rosario, 5 de Diciembre de 2014. Dr. Pedro D. Herrero, Secretario.

S/C 251415 Feb. 2 Feb. 4

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del señor Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la 4ta. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Alicia Ana Gállelo, Juez, Secretaría de la Dra. Marisa Santarelli, en los autos caratulados: CARDENAL, INES BEATRIZ c/KAVALEC, ANTONIN s/Divorcio Vincular; (Expte. N° 3233/2013), mediante decreto de fecha 04/12/2014, se ha declarado rebelde al Sr. Antonin Kavalec, D.N.I. N° 94.922.297, y por decaído el derecho dejado de usar, prosiguiendo el juicio sin su representación. A continuación se transcribe el citado decreto: Rosario, 4 de Diciembre de 2014. Informando la actuaría que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, ni contestado la demanda, decláraselo rebelde y désele por decaído el derecho dejado de usar. Notifíquese mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por dos días conforme lo normado por el Art. 77 del CPCC. Expte. N° 3232/13. Firmado: Dra. Alicia Ana Galletto, Juez; Dra. Marisa Santarelli, Secretaria. Rosario, 23 de Diciembre de 2014.

§ 33 251434 Feb. 2 Feb. 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nominación de Rosario informa que en los autos DETODO ARIJON S.A. s/Concurso preventivo expediente 1128, año 2014, en el que se abrió el concurso preventivo de Detodo Arijón S.A. (C.U.I.T. 30-71078608-5), con domicilio en Paraguay 5857 B de Rosario se ha designado síndico al C.P.N. Víctor Hugo Sánchez, el que ha fijado domicilio en Riobamba 1608 de Rosario, donde recibirá los pedidos de verificación en el horario de: Lunes a Viernes de 10 a 16 hs.; y que se han fijado las siguientes fechas: para que los acreedores presenten su pedido de verificación: hasta el día 17/03/15; para que el Síndico presente los informes individuales, hasta el día 04/05/15 y para que presente el informe general hasta el día 16/06/15. Se ha dispuesto que conjuntamente con los pedidos de verificación los acreedores, además de sus datos personales, deberán informar: a) C.U.I.T. o C.U.I.L.; b) inscripción en el impuesto a las ganancias o en el régimen simplificado para pequeños contribuyentes (monotributo); c) concepto por el cual solicita verificación de acuerdo con las categorías previstas en el anexo II de la resolución general AFIP 830/2000 y, en caso de corresponder más de uno de tales conceptos, el monto de la obligación pretendida respecto de cada uno; d) la existencia de retenciones de impuesto a las ganancias correspondientes a las operaciones por las que solicita verificación, debiendo, en este último caso, adjuntare el comprobante de retención impresión del detalle informado por la AFIP en el servicio mis retenciones, aclarando a que operación corresponde; e) concepto por el cual solicita verificación no sujeto a retención de acuerdo con las categorías previstas en el anexo III de la resolución general AFIP 830/2000 y, en caso de corresponder más de uno de tales conceptos, el monto de la obligación pretendida respecto de cada uno; f) CBU mediante el cual se le deberá transferir el dinero que corresponda por liquidación. Toda la información necesaria para el

cumplimiento de la resolución AFIP 830/2000 deberá ser aportada cumpliendo con la fórmula establecida por el Art. 28 dec. 1397/1979. Publíquese por 5 días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario La Capital o El Ciudadano, a opción del concursado. Dra. Liana Romanello, Prosecretaria. Rosario, 18/12/14.

§ 165 251149 Feb. 2 Feb. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Cial. de la Décima Nominación de Rosario, en autos: CONSTRUCCIONES DEL INTERIOR S.R.L. s/Quiebra Pedida por acreedor; Expte. Nº 368/14, por auto Nº 4188 de fecha 26/11/2014, se ha resuelto 1) Fijar el día 26 de Marzo de 2015 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al síndico. 2) Fijar el día 12 de Mayo de 2015, para que la Sindicatura presente el Informe Individual. 3) Fijar el día 24 de Junio de 2015, para que la Sindicatura presente el Informe General. Publíquense edictos ampliatorios de la sentencia de quiebra en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Insértese, déjese copia y hágase saber. (Expte. Nro. 560/05); Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. Carla Gussoni Porrez, Secretaria; Fdo. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos es la C.P. Evelina Ballestrelli, con domicilio en calle Italia 867. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

S/C 251064 Feb. 2 Feb. 6

Por disposición de S.S., Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, en los autos caratulados MEDINA, SILVIA N. c/MARINONI, ANA MARIA s/Apremio; Expte. Nº 1284/07, se ha dispuesto notificar por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley a la demandada Ana María Marinoni del siguiente auto: Nº 410, Rosario, 5 de Marzo de 2014. Y Vistos y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios correspondientes del Dr. Federico Lassaga en la suma de \$ 590,70, equivalente a 1 Jus (Art. 12 inc. 7 a Ley 6767). Los estipendios se actualizarán de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 32 ley 6767 (ley 12.851) y deberán ser abonados dentro del plazo de cinco (5) días de haber quedado firmes, al valor actualizado a la fecha de pago. En caso de no verificarse el mismo dentro del plazo fijado, a los emolumentos se les aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio mensual para imposiciones a plazo fijo a 30 días del Banco Nación, desde la fecha de la mora y hasta su efectivo pago. Ello pues, de conformidad con lo dispuesto por el citado Art. 32 ley arancelaria la regulación lleva un sistema automático de actualización -en base a la variación de la remuneración de los jueces- extremo que determina que el interés moratorio no tenga otra función que la de ser una sanción para la falta de pago oportuno, correspondiendo en consecuencia sea calculado a una tasa pura, es decir que no contenga un componente destinado a la compensación de la variación del poder adquisitivo de la moneda. Vista a la Caja. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Mondelli, Jueza; Dra. Sauan, Secretaria. Rosario, 23 de Octubre de 2014. - Elvira Sajan, Secretaria.

§ 52,50 251138 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados LABORATORIO DE INVESTIGACIONES COSMETICAS S.R.L. s/Quiebra; Expte. Nº 956/14; mediante Resolución Nº 4468 de fecha 16 de Diciembre de 2014, se ha declarado la quiebra de LABORATORIO DE INVESTIGACIONES COSMETICAS S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio al Tomo 123, Folio 1586, Nº 490 en fecha 11/05/1972, con domicilio comercial en calle Constitución 2541 de la ciudad de Rosario. 2) Designar como fecha para sorteo de Síndico de la lista respectiva el día 4 de Febrero de 2015 a las 10:00 hs. Asimismo, se hará saber al Síndico que resulte designado, que al aceptar el cargo deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 hs. y las 20 hs. (Art. 275 inc. 7mo. De la L.C.Q. y Art. 14 de la Reglamentación de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiése. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de ésta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el Art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de éste Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 107 ss. y concds. de la ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.Q.). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C.Q. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 y Art. 29 del Código Fiscal y Art. 229 L.C.Q.) a la AFIP y Municipalidad de Rosario. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Desígnese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177 y conc. de la L.C.Q., al martillero que resulte

designado. 18) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora a través del martillero que oportunamente resultare sorteado. Insértese y hágase saber. Rosario, Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

S/C 251063 Feb. 2 Feb. 6

El Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, se hace saber que en los autos: ALZUET ESTEBAN MARTIN c/TORRES MARIA s/Ejecutivo; N° 318/12, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 15/10/13. Por renunciado mandato, cítese y emplácese al poderdante para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. A la regulación de honorarios, auto. Rosario, 13/12/13: Reanúdense los términos suspendidos a partir de la notificación del presente decreto. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria). María Eugenia Sapei, prosecretaria.

§ 33 251119 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIA c/ARQUIEL MARIANO ARIEL s/Apremio, Expte. N° 5529/08, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos y autos: Rosario, 28 de Setiembre de 2009. Como se solicita. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro. Rosario, 21 de Octubre de 2009. Por practicada planilla. Téngase presente. Póngase de manifiesto en la oficina por el término de ley. Téngase presente la reserva efectuada. Sustitúyase el embargo ordenado por la inhibición general hasta cubrir la suma de \$ 151. Librándose el despacho pertinente. Ampliase la inhibición general de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 341, librándose el despacho pertinente. 5529/08. - Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro. N° 9594. Rosario, 23 de Octubre de 2009. Y Vistos:... Resuelvo: Regular los honorarios de Dr. Rolando Rubén Ruiz por los trabajos realizados en la suma de pesos 39 (unidades Jus 0,21) e intereses: tasa activa sumada que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe S.A.; los que serán abonados por quién corresponda. Vista a la Caja Forense. Insértese. Hágase saber. Autos: Municipalidad de Rosario c/Arquiel Mariano s/Ap. 5529/08. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro. Auto N° 10312. - Rosario, 11 de Noviembre de 2009. Vistos y Considerando:... Resuelvo: Aprobarla en cuanto por derecho hubiere lugar. Insértese y hágase saber. (Autos: Municipalidad de Rosario c/Arquiel Mariano s/Ap. 5529/08) Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro. - Rosario, 1º de Octubre de 2014. Oficiese a los fines de la reinscripción. Téngase presente el notificados ad hoc propuesto. 5529/08. Fdo. Dra. Almará. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 12 de Diciembre de 2014 - Mabel Fabbro, Secretaria.

S/C 251055 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/JUAREZ JOSE s/Apremio, Expte. N° 1527/14, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos: Rosario, 25 de Julio de 2014. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del poder general que en copia se acompaña y se agrega. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Téngase presente la duplicidad de términos invocada. Téngase por designado notificador ad-hoc al propuesto Adrián Ariel Sánchez. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o Oficina respectiva. Notifíquese por cédula. Expte. N° 1527/14. Fdo. Dr. Bonino (en Suplencia) - Dra. Almará (Subrogante). Rosario, 26/11/14. Acredite notificación en debida forma y se proveerá. Fdo. Dra. Fabbro. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. - Rosario, 15 de Diciembre de 2014 - Mabel Fabbro, Secretaria.

S/C 251054 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PEÑA NESTOR s/Apremio, Expte. N° 5601/11, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos: Rosario, 13 de Diciembre de 2014. Por presentado, con domicilio constituido, en el carácter invocado, a mérito del poder general que en copia se acompaña y se agrega. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Téngase presente la duplicidad de términos invocada. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o Oficina respectiva. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 5601/11). - Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro. Rosario, 28.03.12. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado. Fdo. Dra. Fabbro. Rosario, 08-06-12.

Oficiase como solicita. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro. Rosario, 25 de Setiembre de 2012. Vengan los autos. (Expte. N° 5601/11). Fdo. Dra. Fabbro. Rosario, 17.10.2012. Agréguese. Fdo. Dra. Fabbro. Rosario, 25.10.12. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado. Fdo. Dra. Fabbro. Rosario, 01.03.13. Acredite notificación al domicilio denunciado en autos a fs. 20. Fdo. Dra. Fabbro. Rosario, 1/12/14. Acredite notificación en debida forma y se proveerá. Fdo. Dra. Fabbro. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 15 de Diciembre de 2014. - Mabel Fabbro, Secretaria.

S/C 251053 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MACIEL GABRIEL ARCANGEL s/Apremio, Expte. N° 4610/13, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos: Rosario, 28 de Noviembre de 2013. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días opongan excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese por cédula. Expte. N° 4610/13. Fdo. Dr. Sedita - Dra. Somaschini. Rosario, 5 de Marzo de 2014. Por denunciado nuevo domicilio del demandado el de calle 27 de Febrero 280 de la localidad de Pueblo Esther. Líbrese oficio al Sr. Juez Comunitario de Pequeñas Causas a los fines de que por su intermedio notifique al demandado el decreto de fecha 28/11/13. Expte. 4610/13. Fdo. Dr. Sedita - Dra. Somaschini. Rosario, 30 de Mayo de 2014. Líbrese oficio al Registro Nacional de las Personas a los fines de que informe el último domicilio, estado de supervivencia y todo otro dato de interés del demandado Gabriel Arcángel Maciel D.N.I. 17.807.052 consignando tipo y número de documento. Expte.: 4610/13. - Fdo. Dr. Sedita - Dra. Somaschini - Rosario, 5/11/14. Por contestado oficio. Agréguese. Expte.: 4610/13. Fdo. Dra. Somaschini - El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. - Rosario, 15 de diciembre de 2014 - Somaschini, Secretaria.

S/C 251052 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de esta ciudad, Secretaría de la Dr. Alfredo R. Farías, se ha dispuesto publicar la parte pertinente de la resolución dictada en autos: BLUM ALEJANDRO CARLOS s/Quiebra Pedida Por Acreedor, (Expte. N° 605/14) en trámite por ante este Juzgado, que se transcribe: N° - Rosario, Setiembre de 2014. Fallo: 1) Declarando en estado de quiebra a Alejandro Carlos Blum, D.N.I. N° 17.807.017, con domicilio en calle Italia N° 2302 de la ciudad de Rosario. 2)... 4) Intimando al fallido y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquella en su poder, a ponerlos a disposición del síndico a designar. 5) Intimando a la deudora para que dentro de las 24 hs., entregue al síndico toda documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibiendo hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 7)... 11) Clasificando el proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico, a sus efectos designase la audiencia del día 11 de Febrero de 2015 a las 8 hs. Las fechas para cumplimiento de lo prescripto en el Art.88 última parte, se fijarán por auto ampliatorio de la presente, aceptado que fuera el cargo por la sindicatura, debiendo ésta, en ocasión de aceptar el cargo, establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles, que no deberá ser inferior a 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8,00 y 20,00 hs. 12)... 13) Publíquense edictos conforme lo dispuesto en el Art. 89 de la L.C.Q. en el BOLETIN OFICIAL por el término de 5 días, haciéndose saber a la fallida que deberá constituir domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados judiciales. 14)... Insértese y hágase saber. - (Fdo. Dr. Iván Daniel Kvasina - Juez. Dr. Alfredo F. Farias - Secretaria) Secretaria, 15 de Diciembre de 2014. Alfredo R. Farías, Secretario.

S/C 251071 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de S.S., Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, en los autos caratulados MEDINA, SILVIA N. c/MARINONI, ANA MARIA s/Apremio; Expte. N° 386/08 se ha dispuesto notificar por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley a la demandada Ana María Marinoni del siguiente auto: N° 3401 Rosario, 8 de Noviembre de 2013. Y Vistos y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios correspondientes del Dr. Federico R. Lassaga en la suma de \$ 715 equivalentes a 1,27 Jus (Art. 7 inc. 2 b Ley 6767). Los estipendios se actualizarán de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 32 ley 6767 (ley 12.851) y deberán ser abonados dentro del plazo de cinco (5) días de haber quedado firmes, al valor actualizado a la fecha de pago. En caso de no verificarse el mismo dentro del plazo fijado, a los emolumentos se les aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio mensual para imposiciones a plazo fijo a 30 días del Banco Nación, desde la fecha de la mora y hasta su efectivo pago. Ello pues, de conformidad con lo dispuesto por el citado Art. 32 ley arancelaría la regulación lleva un sistema automático de actualización en base a la variación de la remuneración de los jueces, extremo que determina que el interés moratorio no tenga otra función que la de ser una sanción para la falta de pago oportuno, correspondiendo en consecuencia sea calculado a una tasa pura, es decir que no contenga un componente destinado a la compensación de la variación del poder adquisitivo de la moneda. Vista a la Caja. Insértese y hágase saber. Autos: MEDINA, SILVIA N. c/MARINONI, ANA MARIA s/Apremio; Expte. 386/08. Fdo.: Dra. Mondelli, Jueza; Dra. Sauan, Secretaria. Rosario, 23 de Octubre de

2014. Elvira sauán, Secretaria.\$ 52,50 251139 Feb. 2 Feb. 4

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Rosario a cargo del Dr. Hernán G. Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela B. Cosovich, hace saber que en los autos caratulados CHIAROTTI, MARIA ROSA s/Pedido de Quiebra por Acreedor, Expte. 1309/99, se decretó la conclusión de la quiebra por vencimiento de los plazos.

S/C 251350 Feb. 2 Feb. 6

En autos caratulados LUCHETTI PRIMO PACIFICO y OTROS s/Declaratoria de Herederos; Expte. 990/97, que tramitan por ante este Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2º Nom. Rosario, Juzgado vacante, Secretaría de la Dra. Liliana Reynoso, se ha dispuesto emplazar en los términos del Art. 597 CPCC, a los Herederos de Alicia Margarita Luchetti, a comparecer a estar a derecho en el término de ley, bajo apercibimiento de rebeldía. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

\$ 33 251314 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se cita, llama y emplaza conforme Art. 597 C.P.C.C., a los herederos de la causante doña Carolina Antonia Bressa, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: BONGINI, FRANCISCO c/BRESA, CAROLINA y/o RAGGIO, LUISA y/o quienes resulten eventualmente responsables s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. N° 20/12). Rosario, 30 de Diciembre de 2014. - Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 33 251421 Feb. 2 Feb. 4

El Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, se hace saber que en los autos: ALZUET ESTEBAN MARTIN c/GASPAROTTI MONICA s/Ejecutivo; N° 54/13, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 31/07/13. Declárese la rebeldía de la demandada y siga el juicio sin darle su representación. Liliana Carmen Reynoso, (Secretaria).

\$ 33 251120 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos BELSCAK, MARCELO C. s/Concurso Preventivo; (Exp. 560/14) por auto N° 3556 de fecha 12 de Noviembre de 2014, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de Marcelo Claudio Beiscak, D.N.I. 22.205.684, con domicilio real en Marco Polo 380 y legal en calle Santa Fe 1764, Piso 8, Ofic. B, ambos de Rosario. El Síndico designado es el CPN. Fernando Miguel Altare con domicilio en calle Sargento Cabral 591, Piso 5º, Oficina 5 y 6 de Rosario, con horario de atención, de lunes a viernes de 9 a 13 horas y de 16 a 20 horas. Se ha fijado el día 04/03/15 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura, debiendo acompañar los títulos justificativos en los términos del Art. 32 LCQ. Se ha designado el día 21/04/15, para la presentación del Informe Individual y el 04/06/15, para la presentación del Informe General. Se ha fijado el día 28/09/15, como fecha tope para hacer pública la propuesta y el día 28/10/15, como fecha de vencimiento del Período de Exclusividad. La audiencia informativa se llevará a cabo el 21/10/15 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Rosario, 29 de Diciembre de 2014. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 165 251365 Feb. 2 Feb. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, dentro de los caratulados HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/MAURI JUAN CARLOS s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 1009/2010), hace saber que ha dictado la Sentencia N° 3729 del 05 de Diciembre de 2014, disponiendo: Y Vistos:....; Y Considerando:....; Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra Juan Carlos Mauri, hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada de \$ 2.112,17 (pesos dos mil ciento doce con 17/100), con más los intereses fijados en los considerandos. Imponiendo las costas a el demandado (Art. 251 C.P.C.C.).

Difiriendo la regulación hasta tanto se apruebe la planilla respectiva. Rosario, 29 de Diciembre de 2014. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria subrogante en suplencia.

§ 33 251320 Feb. 2 Feb. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Martínez Thoss, Secretaría de la Dra. Marcela Norma Barro, en autos caratulados: RUIZ, RICARDO ESTEBAN c/VERA, LEONARDO DANIEL y otros s/Daños y Perjuicios; Expte. CUIJ N° 21-00138812-3, y atento lo dispuesto por el Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe, dispone notificar por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL al co-demandado de autos, Sr. Vicente Ramón Caminos, titular del D.N.I. N° 20.776.643, que se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 24 de Julio de 2014. Informándose verbalmente por Secretaría, en este acto, que el co-demandado Vicente Ramón Caminos no ha comparecido a estar a Derecho, decláraselo rebelde. Para sorteo de Defensor Oficial del mismo, fijase audiencia para el día 25/08/2014 a las 10:00 hs. Notifíquese por edictos, que se publicarán dos (2) días y en la forma proscripta por el Art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Fdo: Dr. Eduardo Martínez Thoss (Juez); Dra. Marcela Norma Barro (Secretaria). Otro: Rosario, 2 de Diciembre de 2014. Para sorteo de Defensor de Oficio, désignase fecha de audiencia para el día 23/02/15 a las 10.00. Notifíquese por edictos, que se publicarán por dos (2) días y en la forma proscripta por el Art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Fdo: Dr. Eduardo Martínez Thoss (Juez); Dra. Marcela Norma Barro (Secretaria). Rosario, 16 de Diciembre de 2014. Marcela N. Barro, Secretaria.

§ 33 251367 Feb. 2 Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación a cargo del Dr. Fabián Bellizia, secretaria de la Dra. Agustina Filippini en los autos caratulados EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE SANTA FE c/BENASAR JUAN ALBERTO s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 107/07, se ha dispuesto publicar lo siguiente: Tomo 80, Folio 491, N° 3140; Rosario 17 de Octubre de 2014. Vistos y Considerando: Los autos caratulados: EPE c/Benasar Juan Alberto s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 107/07; Informando verbalmente el actuario en este acto que la planilla de capital, intereses y costas asciende a la suma de \$ 24.980,18, no ha sido observada durante el término por el cual fuera puesta de manifiesto en la Oficina; Resuelvo: Aprobarla en cuanto por derecho hubiere lugar. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Fabián Bellizia (Juez); Dra. Agustina Filippini, (secretaria). Publicación sin cargo Art. 45 de la ley 10.014. Rosario, Diciembre de 2014. Dra. Agustina Filippini, secretaria.

S/C 251357 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados LAS TAGUAS S.R.L. s/Concurso Preventivo; Expte. N° 864/2014, se ha dictado la resolución N° 3109 de fecha 5/11/2014, mediante la cual se declara la apertura del concurso preventivo de LAS TAGUAS S.R.L., con domicilio social en calle Santa Fe 1410, Piso 7, Of. 47 de la ciudad de Rosario. Asimismo, por Resolución N° 3634 de fecha 22 de Diciembre de 2014, se dispuso: 1) Fijar el día 18 de Marzo de 2015, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico (Art. 14 inc. 3) ley 24.522). 2) Fijar el día 11 de Mayo de 2015, para que la sindicatura presente los informes individuales (Art. 35 ley 24.522). 3) Fijar el día 24 de Junio de 2015, para que la sindicatura presente el informe general (Art. 39 ley 24.522). 4) Fijar el día 9 de Noviembre de 2015, a fin de que la concursada goce del período de exclusividad (Art. 43 ley 24.522). 5) Fijar el día 18 de Noviembre de 2015 a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa prevista en el Art. 45 de la ley 24.522. Síndico: Luis Ramón Fernández, con domicilio en calle Bv. Oroño 1217, Piso 1°, Of. A de Rosario, fijando el horario de atención de lunes a viernes 8 a 14 horas. Rosario, 23 de Diciembre de 2014. Sergio A. González, Secretario.

§ 165 251424 Feb. 2 Feb. 6

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, en autos PEÑA, ALFREDO RAMON s/Decl. de Ausencia con Presunción de Fallecimiento; Expte. 751/14, hace saber que se han proveído los decretos que a continuación se transcriben: Rosario, 2.10.2014. Por iniciada acción de Ausencia con presunción de fallecimiento, el que tramitará como juicio sumario (Art. 692 CPCC). Dése intervención al Fiscal. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL citando al presunto ausente (Art. 18, Ley 14.394). Rosario, 2.12.2014. Publíquense edictos citando al presunto ausente una vez por mes durante el término de cinco meses, en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario La Capital. (Expte. 751/14). Fdo: Marcelo Quiroga Juez; Dra. Paula Valera Bazano (Secretaria). En función de lo transcripto se cita a Alfredo Ramón Peña, D.N.I. 92.218.407, para que

comparezca a hacer valer sus derechos en los autos citados por el término de cinco días. Rosario, 30.12.2014. – Paula Valeria Bazano, Secretaria Subrogante

§ 45 251414 Feb. 2

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados: COENTE DANIEL OMAR s/Propia Quiebra; Expte. Nº 1047/14; en el cual se ha resuelto: Nº 3429; Rosario, 4 de Diciembre de 2014. Y Visto: y Considerando; Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Daniel Omar Coente, D.N.I. Nº 13.544.038, con domicilio en calle Italia 872 de Rosario. Fdo. Dra. Delia Giles (Juez); Dr. Sergio González (Secretario); Nº 3656; Rosario, 23 de Diciembre de 2014. Y Visto; Y Considerando; Resuelvo: Ampliar la resolución Nº 3429 de fecha 4 de Diciembre de 2014, en el sentido de: 1) Fijar el día 25 de Marzo de 2015, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico (Art. 14 inc. 3) ley 24.522). 2) Fijar el día 11 de Mayo de 2015, para que la sindicatura presente el informe individual (Art. 35 ley 24.522). 3) Fijar el día 23 de Junio de 2015, para que la sindicatura presente el informe general (Art. 39 ley 24.522). Fdo. Dra. Delia Giles (Juez); Dr. Sergio González (Secretario). Síndico Designado: CPN Ana María Maristany. Domicilio: E. Zeballos 2071 de la ciudad de Rosario. Horario de atención: Lunes a Viernes, de 10 a 16 horas. Rosario, 29 de Diciembre de 2014. – Sergio Gonzalez, Secretario.

S/C 251423 Feb. 2 Feb. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Distrito de la 15ª Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados, RAZZETTI, CARLOS JORGE c/FEIN, MONICA Y OTROS s/Declaratoria de Pobreza; Expte. Nº 673/13, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Néstor Ferrazza, y de don Miguel Angel Pedrana, para que comparezcan a estar a derecho, contesten demanda y ofrezcan su prueba, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 18 de Diciembre de 2014. – María Amalia Lanterno, Secretaria Subrogante.

§ 33 251402 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, en los autos caratulados ALZUET, ESTEBAN c/PIEDRABUENA, ALBERTO s/Ejecutivo; (Expte. Nº 783/12), se ha ordenado que, no habiendo comparecido la parte demandada Sr. Alberto Ulises Piedrabuena a estar a derecho, se declare la rebeldía y siga el juicio sin su representación. Rosario, 29 de Diciembre de 2014. – Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 33 251394 Feb. 2 Feb. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Cuarta Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuta, Secretaría a cargo de la Dra. Daniela A. Jaime, en los autos: BANCO PATAGONIA S.A. contra BRITOS, HUGO ANDRES sobre Juicio Ejecutivo; Expte. Nº 739/11 y atento lo dispuesto por el Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe, dispone notificar por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, al demandado de autos, señor Hugo Andrés Britos (D.N.I. 25.325.796), que se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 9 de Diciembre de 2014. Agréguese lo acompañado. Por practicada planilla. De manifiesto en la Oficina por el término de ley. Notifíquese por cédula. Firmado: Dra. Silvia Ana Cicuta (Juez); Dra. Daniela Jaime (Secretaria). Rosario, 16 de Diciembre de 2014. – Daniela A. Jaime, Secretaria.

§ 33 251449 Feb. 2 Feb 4

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, en autos ALLEGRA, CRISTIAN G. c/ZALAZAR, JUAN R. y/o GUTIERREZ, LORENA G. y/o ALEGRE, ANA M. y/o HERNANDEZ, EMA Z. s/Escrituración; Expte. 1180/09, hace saber que se ha ordenado la rebeldía de los herederos de la codemandada Ema Hernández, conforme decreto que a continuación se transcribe: Rosario, 16.12.2014. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que los herederos de la codemandada Ema Hernández no han comparecido a estar a derecho, no obstante estar debidamente notificados, decláraselos rebeldes y siga el juicio sin su intervención en los términos del Art. 597 CPCC, en función de lo cual se fija fecha de sorteo de defensor de oficio y curador ad hoc para el 27/02/15. Notifíquese por edictos y por cédula a los domicilios denunciados (Expte. 1180/09). Fdo: Dr. Marcelo Quiroga

(Juez); Dra. Paula Valera Bazano (Secretaria). Rosario, 29.12.2014. – Paula Valeria Bazano, Secretaria Subrogante.

§ 33 251412 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, en autos BOMBARDIER S.R.L. s/Quiebra; Expte. 1123/13, se ha dispuesto lo siguiente: Resolución N° 3983 de fecha 29/12/14 [...] Resuelvo: 1) hacer lugar a lo solicitado por la Sindicatura, dejando sin efecto la fecha fijada mediante auto N° 2783 de fecha 19/09/14 para el día 03/02/2015 para la presentación del informe general y en su lugar se ordena: Fijar el día 17 de Marzo de 2015, para la presentación del Informe General (Art. 39 LCQ). 2) Insértese y hágase saber. Publíquense Edictos. Secretaria. Rosario – Myrian R. Huljich, Secretaria.

S/C 251381 Feb. 2 Feb. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Octava Nominación de Rosario, en autos: PERESSOTTI DANIEL A. s/Pedido de Quiebra; por Auto N° 3970 de fecha 22 de Diciembre de 2014, se ha resuelto: Revocar el auto N° 3688 de fecha 4 de Diciembre de 2014 en su parte resolutive y en su lugar: 1) rechazar el pedido de conversión a concurso preventivo dejando firme la resolución de quiebra dictada mediante auto 1228 del 13/05/2014; 2) Mantener en sus funciones al Síndico designado en autos. 3) Disponer nuevo cronograma de plazos para el procedimiento de quiebra: Fíjese el día 18 de Marzo de 2015 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante el Síndico. Fíjase el día 6 de Mayo de 2015 como fecha para presentar los Informes Individuales del Síndico. Fíjase el día 18 de Junio de 2015 como fecha para presentar el Informe General del Síndico. 4) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Tribunal de Comercio, con indicación de domicilio, y días de atención del síndico designado. Insértese y hágase saber. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presente autos es el CPN Oscar Angel Teglia, con domicilio en calle Cereseto 5381 de esta ciudad con horarios de atención de lunes a viernes de 9 a 12 y de 17 a 20 hs. Rosario, 23 de Diciembre de 2014. Myrian R. Huljich, Secretaria.

S/C 251382 Feb. 2 Feb. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Octava Nominación de Rosario, en autos: VALENTE MARTINO JOSE s/Pedido de Quiebra - Hoy Quiebra; Expte. 458/13, por Auto N° 3968 de fecha 22 de Diciembre de 2014, se ha resuelto: Revocar parcialmente el auto N° 3702 fecha 4 de Diciembre de 2014 en sus puntos 2) y 3) y en su lugar se provee: 2) Fijar el día 16 de Abril de 2015 para que la Sindicatura presente el Informe Individual ante este tribunal y el día 1 de Junio de 2015 para la presentación del Informe General. 3) En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de las mismas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4) Publíquense edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Insértese y hágase saber. – Rosario, 23 de Diciembre de 2014 – Myrian Huljich, Secretaria.

S/C 251383 Feb. 2 Feb. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Octava Nominación de Rosario, en autos: RIOS ANGEL s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra; Expte. 1241/10, por auto N° 3939 de fecha 22/12/14, se ha resuelto: 1) Fijar hasta el día 17 de Marzo de 2015 cómo fecha tope hasta la cual los acreedores, presenten los pedidos de verificación al síndico debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 de la L.C.Q. 2) Fijar el día 5 de Mayo de 2015 para que la Sindicatura presente el Informe Individual ante este tribunal y el día 17 de Junio de 2015 para la presentación del Informe General. 3) En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de las mismas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4) Publíquense edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presente autos es el C.P.N. Dr. Sánchez Rubén José Ramón, con domicilio en calle Ituzaingó 1934, 1° Piso, Of. 3 de esta ciudad, con horarios de atención de lunes a viernes de 9 a 13hs. Publíquense por 5 días - Edicto sin cargo conforme Art. 182 L.C.Q. – Myrian R. Huljich, Secretaria.

S/C 251385 Feb. 2 Feb. 6

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, en autos GIRAUDO ANALIA V. c/RIZZERA MIGUEL A. s/Juicio de Escrituración, Expte. 678/11, hace saber que se ha ordenado la rebeldía de los herederos del demandado, conforme decreto que a continuación se transcribe: Rosario, 02.12.2014. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que los herederos del demandado no han comparecido a estar a derecho no obstante estar debidamente notificados, decláraselos rebeldes y siga el juicio sin su intervención en los términos del Art. 597 CPCC, en función de lo cual se fija fecha de sorteo de defensor de oficio y curador ad hoc para el 27/02/15. Notifíquese por edictos y por cédula al domicilio denunciado a fs. 24. (Expte. 678/11). - Rosario, 23.12.2014 - Fdo.: Dr. Marcelo Quiroga (Juez). Dra. Paula Valerabazano (Secretaria). Rosario, 23.12.2014.

§ 33 251216 Feb. 2 Feb. 4

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, en autos BORSELLI GERARDO Y OT. c/BOSCH ELISA Y OTS. s/Usucapión, Expte. 537/06, hace saber que se ha ordenado la rebeldía de la parte demandada, conforme decreto que a continuación se transcribe: Rosario, 25.11.2014. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que los demandados y sus herederos no han comparecido a estar a derecho no obstante estar debidamente notificados, decláraselos rebeldes y siga el juicio sin su intervención en los términos del Art. 597 CPCC, en función de lo cual se fija fecha de sorteo de defensor de oficio y curador ad hoc para el 27/02/15. Notifíquese por edictos. (Expte. 537/06). - Rosario, 22.12.2014. - Fdo. Dr. Marcelo Quiroga (Juez) - Dra. Paula Valera Bazano (Secretaria).

§ 33 251215 Feb. 2 Feb. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario informa que en los autos INSTITUTO DORREGO S.A. s/Concurso Preventivo por conversión Expediente: 1227, Año: 2014 por resolución N° 3970 de fecha 16/12/14, se ha dejado sin efecto la declaración de quiebra y se ha abierto el concurso preventivo de Instituto Dorrego S.A., C.U.I.T. 33-57315159-9, domicilio Corrientes 729 piso 2 oficina 207 de Rosario. Se ha dispuesto que continúa como síndico la C.P. Patricia Andrea Maccari designada en la quiebra anterior declarada dentro de los autos INSTITUTO DORREGO S.A. s/Quiebra (Expte. N° 669/14), la que ha fijado domicilio en Cochabamba 462 de Rosario, donde recibirá los pedidos de verificación en el horario de: Lunes a Viernes de 14 a 20 hs., y se han fijado nuevas fechas: para que los acreedores presenten su pedido de verificación, hasta el día 12/03/15; para que el Síndico presente los informes individuales, hasta el día 29/04/15 y para que presente el informe general hasta el día 12/06/15. Se ha dispuesto que conjuntamente con los pedidos de verificación los acreedores, además de sus datos personales, deberán informar: a) C.U.I.T. o C.U.I.L.; b) inscripción en el impuesto a las ganancias o en el régimen simplificado para pequeños contribuyentes (monotributo); c) concepto por el cual solicita verificación de acuerdo con las categorías previstas en el anexo II de la resolución general AFIP 830/2000 y, en caso de corresponder más de uno de tales conceptos, el monto de la obligación pretendida respecto de cada uno; d) la existencia de retenciones de impuesto a las ganancias correspondientes a las operaciones por las que solicita verificación, debiendo, en este último caso, adjuntar el comprobante de retención o impresión del detalle informado por la AFIP en el servicio mis retenciones, aclarando a que operación corresponde; e) concepto por el cual solicita verificación no sujeto a retención de acuerdo con las categorías previstas en el anexo III de la resolución general AFIP 830/2000 y, en caso de corresponder más de uno de tales conceptos, el monto de la obligación pretendida respecto de cada uno; f) CBU mediante el cual se le deberá transferir el dinero que corresponda por liquidación. Toda la información necesaria para el cumplimiento de la resolución AFIP 830/2000 deberá ser aportada cumpliendo con la fórmula establecida por el art. 28 dec. 1397/1979. Publíquese por 5 días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario La Capital o El Ciudadano, a opción del concursado. - Rosario, 16 de diciembre de 2014 - Dra. Liana Romanello, Prosecretaria.

§ 400 250977 Feb. 2 Feb. 6

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, en autos CONSORCIO EDIFICIO CALLE COCHABAMBA N° 39-45-53-55 c/HERRERA SANTIAGO C. y/o sus Sucesores s/Demanda Ordinaria, Expte. 390/14, hace saber que se ha ordenado la rebeldía de los herederos de Santiago Herrera, conforme decreto que a continuación se transcribe: Rosario, 16.12.2014. Informando verbalmente el Actuario en este acto que los herederos de Santiago Herrera no han comparecido a estar a derecho, decláraselos rebeldes prosiguiendo el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos (Expte. 390/14). Rosario, 22 de Diciembre de 2014. Fdo.: Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. Cecilia Camaño, (Secretaria).

§ 33 251207 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Primera Instancia Civil y Comercial de la Decimoctava Nominación de Rosario, en los autos caratulados GON FEDERICO Y OTRO c/ACOSTA GOROSITO RAUL Y OTROS s/División de Condominio; Expte. N° 1199/2013. Se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 12 de diciembre de 2014. Con los autos a la vista, agréguese escrito cargo N° 11919/2014 al que se provee: Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito del poder especial que se acompaña, désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Al cargo N° 11885/14: Por notificado. Al pto. 2 estese a las constancias de autos. Al pto. 3 conforme el Art. 597 del C.P.C.C. cítese y emplácese a estar a derecho a los herederos de Raúl Acosta Gorosito y en caso de conocerse el domicilio notifíquese por cédula. Al pto. 4 Líbrese el despacho conforme lo solicitado y ordenado a fs. 47. Expte. N° 1199/13. Rosario, 19 de Diciembre de 2014 - Firmado: Dra. Susana Silvina Gueller, Juez - Dra. Myrian Huljich, Secretaria.

§ 33 251217 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercia de la 7ª Nominación de Rosario, en autos ARDUINO, DIEGO RAMON s/Propia Quiebra, Expte: 389/14, se hace saber que se han fijado las siguientes fechas: 1) Para la presentación de los pedidos de verificación de créditos al síndico CPN Estanislao Okas, con domicilio en calle Corrientes 3295 de Rosario, horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs, hasta el día 18/03/2015. 2) Para presentación del informe individual el 14/05/2015. 3) Para la presentación del informe general el 02/07/2015. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Se hace saber que deberá cumplimentarse con la Resolución General N° 830/00 de AFIP. Expte: 389/14. Rosario, 22 de Diciembre de 2014 - Paula Valeria Bazano, Secretaria.

S/C 251208 Feb. 2 Feb. 6

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, en autos GOMEZ JORGE ALBERTO c/ACOSTA PEDRO Y OTRO s/Usucapión, Expte. 797/13 hace saber que se ha decretado la rebeldía de los herederos del demandado, según decreto que a continuación se transcribe: Rosario, 03/12/2014. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que los herederos del demandado no han comparecido a estar a derecho no obstante estar debidamente notificados, decláraselos rebelde y siga el juicio sin su intervención en los términos del Art. 597 CPCC, en función de lo cual se fija fecha de sorteo de defensor de oficio y curador ad-hoc para el 27/02/15. Notifíquese por edictos y por cédula a los domicilios denunciados. (Expte. 797/13). Rosario, 17 de Diciembre de 2014 - Fdo.: Dr. Marcelo Quiroga (Juez) - Dra. Paula Valera Bazano (Secretaria).

§ 33 251209 Feb. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos GRAVINA, JUAN CARLOS s/Concurso Preventivo (Expte. 235/14), mediante resolutorio N° 4120 de fecha 19/12/14, se hace saber la existencia de conformidades suficientes para declarar la existencia de acuerdo preventivo concertado entre el concursado, Juan Carlos Gravina, D.N.I. 6.051.805, y sus acreedores. Se ha ordenado la publicación de edictos por el término de tres días, haciendo saber que el plazo de las impugnaciones previstas en el Art. 50 L.C.Q. será de cinco (5) días desde el vencimiento de la publicación. Rosario, 22 de Diciembre de 2012. - Dr. Alejandro Dañino, Prosecretario.

§ 99 251178 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Secretaría de la Dra. Jorgelina Entrocasi, en los autos caratulados, DOCTOROVICH, GUILLERMO s/Concurso Preventivo - Expte. 315/13, la resolución N° 1501 de fecha 29.09.2014, ha dispuesto para estos autos: A) Ampliar el período de exclusividad hasta el día 12.12.2014. B) Designar audiencia informativa el 05.11.2014 a las 10 hs. C) Publíquense edictos por el término de ley. Rosario, 23.12.2014. - Cecilia Molinari, Prosecretaria.

§ 165 251175 Feb. 2 Feb. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia, dentro de los caratulados: FISCELLA LUIS FERNANDO c/SOSA JOSE LORENZO ISMAEL Y OTRO

s/Escrituración; Expte. N° 581/11, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 21 de Octubre de 2014. Informado verbalmente la Actuaría en este acto, que los herederos del Sr. Ricardo Laje y de la coheredera Lucrecia A. Laje, no han comparecido a estar a derecho, decláreselos rebeldes y siga el juicio sin su representación. Señálese fecha de audiencia para sorteo de Defensor de Oficio para el día 11 de Noviembre de 2014 a las 09:00 horas. Notifíquese por Edictos. Y Rosario, 12 de Noviembre de 2014. Señálese nueva fecha de Audiencia para sorteo de Defensor de Oficio, para el día 2 de Diciembre a las 09:00 hs. (Expte 581/11). Rosario, 28 de Noviembre de 2014 - Firmado: Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia (Juez) - Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

§ 33 251289 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, en autos ROSSINI, JOSE LUIS s/Concurso Preventivo; (Expte. N° 661/14) se hace saber que por Sentencia N° 3192 de fecha 20 de Noviembre de 2014 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de José Luis Rossini, D.N.I. N° 20.139.806, con domicilio real en calle Presidente Roca 6349 y domicilio legal en calle Santa Fe 1261, Piso 6°, Oficina 601 A, ambos de la ciudad de Rosario, fijándose hasta el día 9.2.2015 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al Síndico, C.P.N. Oscar Andrés Scheinfeid en el domicilio de calle San Martín 791, Piso 1°, Oficina C de Rosario de lunes a viernes de 9:30 a 12:30 hs. y de 16:30 a 19:30 hs. Fíjase el día 7.4.2015 para la presentación del Informe Individual y el 26.5.2015 para la presentación del Informe General. Publíquese por el término de 5 (cinco) días. - Rosario, 22 de Diciembre de 2014. - Jessica Cinalli, Secretaria.

§ 165 251111 Feb. 2 Feb. 6

En los autos caratulados TEVES VICENTE s/Propia Quiebra, Expte. N° 1242/11, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Delia M. Giles, Juez, Secretaría del Dr. Sergio A. González, se ha presentado informe final y proyectó de distribución, Art. 218 L.C.Q., poniéndoselo a disposición de los interesados por el término de ley. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL de manera gratuita por el término de 2 días. - Sergio Antonio González, Secretario.

S/C 251091 Feb. 2 Feb. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, el/a Secretario/a que suscribe comunica que dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/BIANCHI EDELMIRA s/Apremio Fiscal - Expte. N° 743/2013, se cita a los Herederos de Edelmira Sanjurjo a estar a derecho en los presentes caratulados por el término y apercibimientos de ley, conforme los términos del Art. 597 del C.P.C.C. Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Noviembre de 2014. - María Amalia Lanterno, Secretaria Subrogante.

S/C 251084 Feb. 2 Feb. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutiérrez White, hace saber que dentro de los autos caratulados: THORONGHGOOD, ELISABET s/Sumaria Información (Expte. N° 1155/14), se ha solicitado el cambio de nombre de Elisabet Thoronghgood, inscrita bajo el Acta N° 428, T° II, Sección 3°, Año 1972, D.N.I. 22.592.392, por el de Elizabeth Thoronghgood, debiendo publicarse edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, una vez por mes durante el lapso de dos meses (Art. 17 ley 18248). Rosario, 19 de Diciembre de 2014. - Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria en suplencia.

§ 33 251060 Feb. 2 Feb. 3

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, Dr. Iván Kvasina, Secretaria Dr. Alfredo Farías, en los autos caratulados STANDARD BANK ARGENTINA S.A. c/BERNACHEA, SERGIO s/Ejecutivo (Expte. N° 848/10), se ha ordenado que, no habiendo comparecido la parte demandada Sr. Sergio Damián Bernachea (D.N.I. 28.760.961) a estar a derecho, se declare la rebeldía y siga el juicio sin su representación. Rosario, 19 de Diciembre de 2014. - Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria en suplencia.

§ 33 251062 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, en los autos caratulados STANDARD BANK ARGENTINA S.A. c/CLERI, VICTOR s/Ejecutivo (Expte. N° 840/10), se ha ordenado que, no habiendo comparecido la parte demandada Sr. Víctor Hugo Cleri a estar a derecho, se declare la rebeldía y siga el juicio sin su representación. Rosario, 19 de Diciembre de 2014. - Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 33 251061 Feb. 2 Feb. 3

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaría del la autorizante, se hace saber que dentro de los autos caratulados: BORDIGNON, MARTA AMADA s/Propia Quiebra, Expte. N°: 704/2005, por auto N° 1309 de fecha 07/05/2010 se clausurado el procedimiento concursal de la Sra. Marta Amada Bordignon, titular D.N.I. N° 6.685.189. Secretaría, Rosario, 11 de diciembre de 2014. - Agustina Faure, Secretaria Subrogante.

S/C 251057 Feb. 2 Feb. 3

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría del autorizante, se hace saber que dentro de los autos caratulados SEJAS, MARIA DEL CARMEN s/Propia Quiebra, Expte. N° 1000/05, por auto N° 3626 de fecha 16/12/2013 se declaro la conclusión de la quiebra de María Del Carmen Sejas, Titular D.N.I. N° 18.503.708. - Secretaría, Rosario, 28 de Noviembre de 2014. - Santiago M. Malé Franch, Secretario.

S/C 251056 Feb. 2 Feb. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez y en autos: FIGUEROA LOPEZ, JEREMIAS N. s/Rectificación de Acta; Expte. N° 1025/14, se hace saber, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 18.248, que el menor Ramón López (D.N.I. 52.133.040), a través de sus progenitores Sres. Darío Sergio Figueroa y Andrea Natalia López, ha solicitado el cambio de su nombre y apellido por el de Jeremías Natanael Figueroa López. Publíquense edictos de ley una vez por mes en el lapso de dos meses en el BOLETIN OFICIAL. Secretaria, 22 de Diciembre de 2014. - María Belén Baclini, Secretaria en Suplencia.

§ 45 251045 Feb. 2 Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, en autos caratulados: COPIOLI, SILVIA CRISTINA s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra; Expte. Nro. 1700/99, se hace saber que por Auto N° 2077 de fecha 7 de Agosto de 2014 se regularon honorarios a la CPN Silvia Vorcheimer por los trabajos expresados en la suma de \$ 3.000, que serán abonados por quién corresponda, haciendo saber que la tasa a aplicarse será la tasa activa del Banco Nación para operaciones ordinarias. El referido Auto fue firmado por el Dr. Hernán Carrillo (Juez) - Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria). - Secretaría, 19 de Diciembre de 2014 - Agustina Faure, Secretaria Subrogante.

S/C 251047 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, en autos caratulados: TRAPE, HECTOR DOMINGO s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra; Expte. N° 1699/99 se hace saber que por Auto N° 2076 de fecha 7 de Agosto de 2014 se regularon honorarios a la CPN Silvia Vorcheimer por los trabajos expresados en la suma de \$ 3.000, que serán abonados por quién corresponda, haciendo saber que la tasa a aplicarse será la tasa activa del Banco Nación para operaciones ordinarias. El referido Auto fue firmado por el Dr. Hernán Carrillo (Juez) - Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria). -

Secretaría, 19 de Diciembre de 2014 – Agustina Faure, Secretaria Subrogante.

S/C 251048 Feb. 2 Feb. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados BERRINI, MARIA VIRGINIA Y OTRA c/ALVARADO, WALTER Y OTROS s/Declaratoria de Pobreza; Expediente 888/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Zannol, Livia Josefa (L.C. N° 5.527.774), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

§ 33 251086 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga, en los autos caratulados BANCO DE SANTA FE SAPEM c/PASTORI, MARTA s/Ejecutivo Expte. N° 824/94, se ha dispuesto notificar a la demandada Marta Susana Pastori de la siguiente resolución: N° 951 Rosario, 11/06/2014 Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: tener por reconstruidos los presentes autos. Insértese y hágase saber. Notifíquese por cédula y por edictos. Rosario, 27 de Junio de 2014. Fdo.: Dr. Quiroga, juez; Dra. Bazano, Secretaria.

§ 33 251141 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación a cargo del Dr. Néstor Osvaldo García, en autos caratulados: FERNANDEZ MILANI, RAUL JOSE Y OTROS c/CASSAGA, ANTONIA Y OTROS s/Usucapión; Expte. N° 399/14 por decreto de fecha 15 de Diciembre de 2014, se han declarado rebeldes a los Sres. Antonia Cassaga de Travella y Lucio Travella y sin dárseles representación. Secretaría, 19 de Diciembre de 2014. – María Belén Baclini, Secretaria.

§ 33 251036 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Bergia, en autos BANCO MACRO S.A. c/CISNEROS, MIGUEL ANGEL Y OTRO s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 1187/11, se hace saber que se ha dictado lo siguiente: Sentencia N° 3782. Rosario, 28 de Noviembre de 2014. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Apruebo la liquidación de fs. 56. Regulo los honorarios profesionales de los Dres. Pablo Esteban Martín IVA - monotributista, CUIT 20-16745057-2 y el Dr. Hernán Rodrigo Martín, IVA - monotributista, CUIT 24-20298526-9, por el actor, en la suma de \$ 4.000, (equivalente a 4,86 jus) en proporción, más aportes de ley. Los honorarios regulados se actualizarán conforme lo dispuesto por el Art. 32 ley 6767 (según ley 12.851). El importe regulado deberá ser pagado dentro del plazo de 15 días corridos desde que queden firmes al valor actualizado a la fecha de pago. En caso que no sean pagados dentro de ese plazo, los mismos devengarán intereses al 6% anual desde la fecha de la mora y hasta la fecha de efectivo pago. Regístrese, agréguese copia al expediente, notifíquese personalmente o por cédula. Fdo: Dr. Marcelo Quaglia (Juez en suplencia), Dra. Gutiérrez White (Secretaria). La liquidación de fs. 56 asciende a \$ 21.132,58. Rosario, 19/12/2014. – María Sol Sedita, Secretaria Subrogante.

§ 33 251027 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación a cargo del Dr. Néstor Osvaldo García, en autos caratulados: CALZADA, MARIA CRISTINA c/PIANESI, AMERICA JULIA s/Escrituración; Expte. N° 1085/13, por decreto de fecha 2 de Diciembre de 2014, se ha declarado rebelde a la Sra. América Julia Pianesi y sin dársele representación. Secretaría, 19 de Diciembre de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

§ 33 251039 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: DI GREGORIO, ROBERTO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 1252/14), se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Roberto Di Gregorio, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. – Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 251396 Feb. 2 Feb. 13

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Séptima Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados MARANO LILIANA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 087/2014), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Marano Liliana Beatriz, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 15 de Diciembre de 2014. – Paula Valeria Bazano, Secretaria Subrogante.

\$ 45 251407 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Miguel Angel Yasogna, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: YASOGNA, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1191/14). Rosario, 18/12/2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 251041 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Julia Fumagalli o Fumagali, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: FUMAGALLI, JULIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 747/14). Rosario, 19/12/2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 251040 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Carlos Leon Tissandie, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: TISSANDIE, CARLOS LEON s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 999/14). Rosario, 19/12/2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 251038 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Francisco Hugo Ortíz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: ORTIZ, FRANCISCO HUGO s/Sucesión; Expte. Nº 1120/14). Rosario, 22/12/2014. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 45 251050 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y

legatarios de los causantes don Squillaci, Carlos José y doña Reyna Selva Gallegos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: SQUILLACI, CARLOS JOSE y GALLEGOS, REYNA SELVA s/Sucesión; Expte. N° 1074/14). Rosario, 22/12/2014. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 45 251035 Feb. 2 Feb. 13ç

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Juan Carlos Torres, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: TORRES, JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 430/14). Rosario, 23/12/2014. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 45 251301 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, Secretaría de la Dra. Jorgelina Entrocasi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Reyes Baltasar Alvarez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: ALVAREZ, REYES BALTASAR s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 503/14). Rosario, 23/12/2014. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 45 251300 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Natalio Anselmo Budai, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: BUDAI, NATALIO ANSELMO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1176/14). Rosario, 23/12/2014. - María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 45 251303 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaría de la Dra. Elvira Sauan, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Lina Rosa María Soldani, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: SOLDANI, LINA ROSA MARIA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-00764514-4). Rosario, 23/12/2014. - María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 45 251304 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nom. de Rosario, Dr. Marcelo R. Bergia, Secretaria de la Dra. Eliana Gutiérrez White, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Luis Cocomazzi (D.N.I. 6.019.816), y doña Nélida Rosa Britos (D.N.I. 2.785.769) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: COCOMAZZI, LUIS y BRITOS, NELIDA ROSA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión. Expte. N° 268/14). Rosario, 18/12/2014. - María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 45 251042 Feb. 2 feb. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez, secretaria del Dr. Santiago Male Franch, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de las causantes doña Alcira Irma Colman (L.C. 6.111.532) y doña Norma Lidia Redondo (D.N.I. 10.864.221), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: REDONDO, NORMA LIDIA y COLMAN, ALCIRA IRMA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1114/2014). Rosario, 18/12/2014. - María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 45 251043 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ARAKAKI, JOSE D.N.I. 6.030.132 y LARREA, ALICIA CLARA D.N.I. 5.269.837, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de Diciembre de 2014. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 251389 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios del causante Juan Carlos Villarruel, D.N.I. 13.930.925, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho en los autos VILLARRUEL JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos Expte. N° /2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 18 de Diciembre de 2014. - Myrian R. Huljich, Secretaria.

\$ 45 251453 Feb. 2 Feb. 13

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Luciano Daniel Juárez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Roberto Vaz Diniz Do Couto, por diez días para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: VAZ DINIZ DO COUTO, ROBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 970/14. Rosario, 29 de Noviembre de 2014. Dr. Santiago Male Franch (Secretario).

\$ 45 251393 Feb. 2 Feb. 13

La Sra. Jueza de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Pablo Rojas, a que comparezcan por ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley, dentro de los autos: ROJAS, JUAN PABLO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-00764985-9. Rosario, 29 de Noviembre de 2014.

\$ 45 251405 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Ivan Kvasina, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Inés Oppido, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: OPPIDO, INES Y OTROS s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 834/2014 - CUIJ: 21-01205102-3). Rosario, 23/12/2014. - María Sol Sedita, Secretaria Subrogante.

\$ 45 251302 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, Dr. Edgardo Mario Bonomelli, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante doña Norma Susana Esteve, para que dentro

del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados ESTEVE NORMA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 115/14. Rosario, de 2014. - Jessica Cinalli, Secretaria.

§ 45 251422 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, en los autos: VASSINO, JOSE OSCAR y KURIGER, MARIA DEL CARMEN s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1141/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de José Oscar Vassino y María Del Carmen Kuriger, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Diciembre de 2014. - Jessica Cinalli, Secretaria.

§ 45 251345 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición de la Sra. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados: CORREA, LAURA y CARDOSO, VICTOR s/Sucesión, Expte. Nº 944/14, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Víctor Segundo Cardoso, L.E. 7.634.883, y de doña Laura Gregoria Correa, D.N.I. 3.994.910, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Diciembre de 2014 - Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 19 de Diciembre de 2014.

§ 45 251032 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ARTEMIO DOMINGO DEL SOL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 19 de Diciembre de 2014. - Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

§ 45 251028 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE MONTANA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 19 de Diciembre de 2014. - María Belén Baclini, Secretaria.

§ 45 251026 Feb. 2 Feb. 13

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, Dr. Iván Kvasina, Secretaría Dr. Alfredo Farias, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Hugo Felipe Di María (D.N.I. 6.046.297) por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. DI MARIA, HUGO s/Declaratoria de Herederos. Rosario, 19 de Diciembre de 2014. - María Belén Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 45 251073 Feb. 2 Feb. 13

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dr. Néstor García, Secretaría Dra. María Belén Baclini, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Horacio Santiago Leguizamón (D.N.I. 24.282.250) por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. LEGUIZAMON HORACIO s/Declaratoria de Herederos. Rosario, 19 de Diciembre de 2014. - Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 251070 Feb. 2 Feb. 13

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, Dr. Néstor García (en suplencia), Secretaría Dra. Liliana Reynoso, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Luis Galvano (D.N.I. 6.034.896) por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. GALVANO, LUIS s/Declaratoria de Herederos. Rosario, 19 de Diciembre de 2014. – Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 45 251068 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don VICTORIO GARCIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 19 de Diciembre de 2014 María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 251023 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario; Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Antonio Capichiotti, dentro de los autos caratulados CAPICHIOTTI ANTONIO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. N° 1056/2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Diciembre de 2014. – Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

§ 45 251134 Feb. 12 Feb. 13

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Mirta Elba Bruera (D.N.I. 13.449.581) por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. BRUERA, MIRTA s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1154/14). Rosario, 19 de Diciembre de 2014. – Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 45 251067 Feb. 2 Feb. 13

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: José Alberto Santocono (D.N.I. 11.872.378), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. SANTOCONO, JOSE s/Sucesión (Expte. N° 1285/14). Rosario, 19 de Diciembre de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria en suplencia.

§ 45 251066 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MIRA TERESA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 19/12/14 Dra. Sauan (Secretaria).

§ 45 251074 Feb. 2 Feb. 13

El señor juez de primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la 14ª nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Jorgelina Entrocasi, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don/ña Marino José Manodoro, L.E. 02.143.932, para que comparezcan ante este tribunal en los autos caratulados: MANODORO, MARINO JOSE, sobre: declaratoria de herederos; (Expediente 1.275 del año 1987), a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Rosario, 19 de Diciembre de 2014. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 251168 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, Secretaría de la Dra. Agustina Filippini, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Julio Roque Poggi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: POGGI, JULIO ROQUE s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1131/14). Rosario, 18/12/2014. - María Sol Sedita, Secretaria Subrogante.

\$ 45 251044 Feb. 2 Feb. 13

El señor juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, juzgado vacante, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Juan Bautista Santiago Marino Grossi, D.N.I. desconocido, y Miguela Grande, LC 2.820.373, dentro de los autos: GROSSI, JUAN BAUTISTA S Y OTROS s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 937/2014, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12/14. Dra. Reynoso (Secretario/a). Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

\$ 45 251099 Feb. 2 Feb. 13

El señor juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, Dr. Bergia, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Olga Rosa Grossi, D.N.I. 1.907.305, para que comparezcan dentro de los autos: GROSSI, OLGA ROSA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1217/14, por diez días a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. 18 de Diciembre de 2014. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 251097 Feb. 2 Feb. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaría del Dr. Hernán G. Carrillo, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Randisi, Dora, por el término de diez días, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se realiza la presente publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del CPCC (autos RANDISI, DORA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1094/2014). - Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 251251 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 15ª Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores y legatarios de ADOLFO ERINO LEVIOSO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Diciembre de 2014. Dra. María Amalia Lantermo, secretaria.

\$ 45 251222 Feb. 2 Feb. 13

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario en autos: GARCIA VIRGINIA BEATRIZ s/Sucesión, Expte. 1131/14, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Virginia Beatriz García, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Diciembre de 2014. – María Sol Sedita, Secretaria.

§ 45 251187 Feb. 2 Feb. 13

El juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don REINALDO GUERINO NONINO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 22 de Diciembre de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

§ 45 251177 Feb. 2 Feb. 13

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña AMELIA ELVIRA SALVARANI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Dr. Sergio González, secretario.

§ 45 251250 Feb. 2 Feb. 13

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo N. Quiroga, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Nilda Chiarini, por diez días para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: CHIARINI, NILDA s/Protocolización de Testamento - Sucesión Testamentaria; Expte. N° 1196/2009. Rosario, 15 de Diciembre de 2014. - Dra. Paula V. Bazano (Secretaria Subrogante).

§ 45 251218 Feb. 12 Feb. 13

En autos caratulados BRUSCHI JUAN ANTONIO Y OTRO c/RUEDA MANUEL HORACIO PEDRO SANTIAGO. Exp 1480/2001, que tramitan por ante este Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nom. Rosario, Juzgado vacante, Secretaría de la Dra. Liliana Reynoso, se ha dispuesto emplazar en los términos del Art. 597 CPCC, a los herederos de Rueda Manuel Horacio Pedro Santiago, a comparecer a estar a derecho en el término de ley, bajo apercibimiento de rebeldía. – María Eugenia Sapei, Prosecretaria.

§ 33 251121 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Córdoba Zulema y de Caligaris Oscar Nagel Bernabe, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: CORDOBA ZULEMA Y OTRS. Exp. 964/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 45 251309 Feb. 12 Feb. 13

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, Juzgado vacante, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Robles Rosalio Noé, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ROBLES ROSALIO NOE s/Sucesión; Exp. 891/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria. María Eugenia Sapei, Prosecretaria.

§ 45 251118 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, Juzgado vacante, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de López Domaica Nélide Beatriz, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: LOPEZ DOMAICA NELIDA BEATRIZ s/Sucesión; Exp. 974/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria. María Eugenia Sapei, Prosecretaria.

\$ 45 251117 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, Juzgado vacante, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Ellison Julio Jorge y de Molfino Idel Elvia, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ELLISON JULIO JORGE Y OTRS. s/Sucesión; Exp. 72/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 45 251116 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, Juzgado vacante, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dascanie, Ana María Teresa, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: DASCANIE ANA MARIA TERESA s/Sucesión; Exp. 595/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 45 251115 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, Juzgado vacante, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Nuñez, Nora Elvira, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: NUÑEZ, NORA ELVIRA s/Sucesión; Exp. 907/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 45 251114 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, Juzgado vacante, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Martos, Mónica Mabel, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: MARTOS MONICA MABEL s/Declaratoria de Herederos; Exp. 942/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 45 251113 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Denezio, Juan José D.N.I. 11.125.023, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: DENEZIO, JUAN JOSE s/Sucesión; (Exp. 893/14). Rosario, 22 de Diciembre de 2014. Dr. Alejandro Dañino, Prosecretario.

\$ 45 251046 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Mascia, Nicola C.I. 631.143, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: MASCIA, NICOLAS s/Declaratoria de Herederos; (Exp. 236/14). Rosario, 29 de Diciembre de 2014. Dr. Alejandro Dañino, Prosecretario.

\$ 45 251305 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Julio Oscar Tubet, D.N.I. 4.037.491, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos TUBET JULIO OSCAR s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 832/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Diciembre de 2014. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 251315 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes José González, L.E. 3.690.923 y María del Valle Molina, D.N.I. 2.983.380, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos GONZALEZ JOSE y MOLINA MARIA DEL VALLE s/Sucesión; Expte. N° 892/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Diciembre de 2014. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 251317 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Inés Luis, L.C. 3.001.435, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos LUIS INES s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 979/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Diciembre de 2014. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 251318 Feb. 2 Feb. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de EVO RAMON VAZQUEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Diciembre de 2014. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria Subrogante.

\$ 45 251319 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados GOZALEZ NORBERTO S. s/Declaratoria de Herederos; Expte. 736/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Norberto Sergio González, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Diciembre de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 251210 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados GENAZZI EVA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1055/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Eva Angela Genazzi, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Diciembre de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 251213 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados MARTINEZ PABLO R. s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1006/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Pablo Rodrigo Martínez, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Diciembre de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 251409 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados NAVARRO MATILDE s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1209/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Matilde Navarro, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de Diciembre de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 251411 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados GOMEZ SEFERINO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1076/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Seferino Gómez, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Diciembre de 2014. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 45 251200 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados CAVENAVE JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos; Expte. 724/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Juan Carlos Cavenave, L.E. Nº 6.065.518, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Diciembre de 2014. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 45 251198 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados IMHOFF MARIA DEL CARMEN s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. 1091/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de María del Carmen Imhoff, D.N.I. Nº 12.404751, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Diciembre de 2014. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 45 251196 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados VENTURA RICARDO ALBERTO y NEREIDA CAMPOS s/Sucesorios; Expte. 491/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Ricardo Alberto Ventura y Nereida Campos, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Diciembre de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 251204 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados RAPATTE PINI s/Declaratoria de Herederos; Expte. 859/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Pini Rapatte, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Diciembre de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 251195 Feb. 2 Feb. 13

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primea Instancia del Distrito N° 16, en lo Civil, Comercial y Laboral, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados: ZOPPI MIGUEL ANTONIO y FORTI CECILIA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 333/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Miguel Antonio Zoppi y Cecilia Forti, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimientos de ley. Firmat, 28 de Diciembre de 2014. - Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 251454 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria de la autorizante, en autos ORIOLANI, ANA AUGUSTA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 1.511-2.014) se llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. Ana Augusta Oriolani (D.N.I. N° 5.633.938), para que dentro del término de ley comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 13 de Diciembre de 2.014. Fdo.: Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 251451 Feb. 2 Feb. 13

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y legatarios de ARIEL ABEL TAYANA, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 18 de Diciembre de 2014. Dr. Agustín Crosio, (Secretario).

\$ 45 251220 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALEJANDRO DANIEL AREVALO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley. Casilda, 30 de Diciembre de 2014. Agustín M. Crosio, Secretario.

\$ 45 251390 Feb. 2 Feb. 13

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: COLOMBO, GUIDO MIGUEL c/DURANTI, JOSE Y OTROS s/Daños y Perjuicios; Expte. N° 506/08, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos y/o sucesores de don Andrés Rubini y Margarita Perassi de Rubini, en los términos del Art. 597 del C.P.C.C. para que en el término de cinco días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de seguirse el trámite como corresponde. Cañada de Gómez, 12 de Diciembre de 2014. Firmado: Dr. Mariano Navarro, Secretario.

\$ 33 251093 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Dr. Fabio M. Della Siega, Juez Subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación del Distrito Judicial N° 6, con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo del Dr. Guillermo R. Coronel, se hace saber que en los caratulados PERALTA SILVIA LORENA c/SANDOVAL ANTONIO Y OTS. s/Cumplimiento de Contrato; Expte. N° 316 del Año 2014, se ha dispuesto lo siguiente; Cañada de Gómez, 19 de Noviembre de 2014. Atento lo informado precedentemente, y no habiendo comparecido herederos de los codemandados fallecidos Antonio Sandoval y Dorila Nemesia Harverte, decláreselos rebeldes y prosiga el juicio como corresponde por ley. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Fabio M. Della Siega (Juez) Dr. Guillermo R. Coronel (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez, 23 de Diciembre de 2014. Fdo: Dr. Guillermo R. Coronel, (Secretario).

\$ 33 251331 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 6 Primera Nominación de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. Fabio M. Della Siega, Secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO JOSE BARBICH, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 12 de Diciembre de 2014. Dr. Guillermo Coronel (Secretario).

\$ 45 251461 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CARLOS NICOLAS GARAY, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 251206 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PASCUAL SERENELLI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN

OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 251203 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROMERO ENRRI ALDAY, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 251197 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANGELA ROSALIA GIROTTO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 251199 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FERMIN GOMEZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 251201 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SAUL EDMUNDO CASARETO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 251214 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ESTER RAMONA SALVADOR, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 251212 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BARTOLO CARLOS CAULA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 251211 Feb. 2 Feb. 13

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Gladys Silvia López De Pereyra, Juez, Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante; dentro de los autos caratulados: DETTONI, MARCELO CLAUDIO s/Pequeño Concurso Preventivo; (Expte. Nº 1105/14), se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: Tº 54, Fº 86, Nº 1914, San Lorenzo, 11 de Nov. 2014. Y Vistos: Los presentes autos caratulados Dettoni Marcelo Claudio s/Pequeño Concurso Preventivo, Expte. Nº 1105/14. venidos a despacho para el dictado de sentencia. De los que resulta: Que a fs. 20/23 comparece el Sr. Marcelo Claudio Dettoni, con patrocinio letrado del Dr. Carlos Blas Tuero, y peticiona la apertura de su concurso preventivo, al amparo de lo gormado por la Ley 24.522. Explica las causas que llevaron al estado de cesación de pagos, acompaña detalle de los procesos judiciales de carácter patrimonial, estado detallado y valorado de activo y pasivo, acreditando sumariamente los extremos invocados, y manifiesta no llevar libros de comercio. Considerando: Que conforme al domicilio del deudor este tribunal es competente (Art. 3 Ley 24.522;). Que de acuerdo a la facultad de apreciación que la doctrina amplia otorga al juez a fin de analizar si el deudor se encuentra en estado de cesación de pagos, cabe concluir, tanto de los extremos expuestos en la presentación así como de las constancias adjuntadas al expediente, que se ha producido un desequilibrio entre los compromisos exigibles y los medios disponibles para enfrentarlos (Ct. Rouillón, Adolfo, Régimen de Concursos y Quiebras, Ed. Aspea. 5ta. Ed. Buenos Aires 1995). Que el peticionante manifiesta cuales son los hechos reveladores de la cesación de pagos, por lo que cabe tener por configurado el así llamado, presupuesto objetivo para la apertura del concurso, cf. al Art. 1 de la LCQ. Que el peticionante es sujeto concursable, de lo que configura el llamado, presupuesto subjetivo, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 2 de la LCQ. Que se han adjuntado los informes del Registro Público de Comercio y del Registro de Procesos Universales que habilitan la apertura de este concurso. Que el peticionante ha cumplido con los requisitos que les son exigibles, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 11 de la LCQ, y con la caracterización que formulan en su presentación de pequeño concurso preventivo. Que al efecto suspensivo de la apertura concursal y el tuero de atracción deben entenderse que es regla general, a partir de la sentencia de apertura concursal preventiva, todos los juicios de contenido patrimonial, seguidos contra el concursado deben radicarse ante el juez del concurso. Igualmente, como regla general, la apertura del concurso preventivo, aun antes de la publicación de edictos y de la presentación de las ratificaciones contempladas en los Arts. 6 a 8 de la Ley 24.522, produce la suspensión de los actos de ejecución forzada de bienes del concursado, originadas en cualquier clase de juicios contra éste. Por todo lo cual, antes expuesto, a mérito de la normativa vigente ut supra invocada y conforme a lo prescripto por los Arts. 11.13, 14, 288 y ccs. de la LCQ. Resuelvo: 1) Declarar abierto el Pequeño Concurso Preventivo de Marcelo Claudio Dettoni, D.N.I. 18.068.078, con domicilio en calle 9 de Julio 457 de la ciudad de Puerto General San Martín. 2) Designar para sorteo del Síndico la audiencia del día 19 de Noviembre de 2014, a las 10 horas, o la del miércoles inmediato posterior si no pudiera llevarse a cabo, oficiándose a sus efectos a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario. 3) Diferir la fijación de fechas de verificación y presentación de informe individual e informe general al momento de aceptación de cargo de la sindicatura que se designara. 4) Ordenar se publiquen los edictos que prescribe el Art. 27 de la L.C.Q. por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en el diario Juris una vez nombrado el síndico y aceptado el cargo. 5) Ordenar se comuníque la apertura del presente concurso al Registro de Procesos Universales. 6) Ordenar la inhibición general de los bienes de la concursada, a cuyos fines se librarán los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, al Registro de Créditos Prendarios y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor. 7) Disponer se libren los oficios pertinentes a fin de recabar la existencia de procesos de contenido patrimonial contra los concursados, salvo las excepciones legales del Art. 21 de la LCQ, y en caso afirmativo, solicitar su remisión a esta sede, si correspondiere. 8) Disponer que la peticionante deposite dentro de los tres días de notificada esta resolución la suma de Pesos trescientos (\$ 300) para abonar gastos de correspondencia relacionados con los presentes. 9) Diferir la fijación de la audiencia informativa prevista por el Art. 14 inc. 10) de la Ley 24.522 a la fecha de la resolución de categorización de acreedores. 10) Disponer la suspensión de los actos de ejecución forzada de los bienes del concursado, oficiándose a sus efectos. 11) Declarar el presente como Pequeño Preventivo. 12) Encomendar a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de las comunicaciones precedentemente ordenadas, las que estarán bajo su carga y responsabilidad, así como el estricto cumplimiento de las obligaciones emergentes de los incs. 11 y 12 del artículo 14 de la ley 24.522 retornados por ley 26.086. 13) Oficiar a la Municipalidad de Puerto General San Martín, a la Administración Provincial de impuestos y a la Administración Federal de ingresos Públicos a fin de hacerle saber la apertura del presente Pequeño Concurso Preventivo. 14) Suspender la subasta ordenada en autos San Martín Gustavo c/Dettoni José María y ot s/Demanda Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 93/04, que tramita ante el Juzgado Civil y Comercial 2ª Nominación, San Lorenzo, oficiándose a sus efectos. Insértese, dése copia y Hágase saber. – Fdo. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante, Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Juez. San Lorenzo, de Diciembre de 2014. Fdo.: Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

§ 936 251463 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y de la Segunda Nominación de San Lorenzo, a cargo del Dra. Marisa M. Malvestitti (Jueza Subrogante), Secretaría de la Dra. Graciela Fournier se cita, llama y emplaza a los

herederos, acreedores y legatarios de Gómez, Ricardo Alberto L.E. 6.183.231, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos: GOMEZ RICARDO ALBERTO s/Sucesión; Expte. 1936/11, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. San Lorenzo, 7 de Noviembre de 2014. Dra. Graciela Fournier, Secretaria.

\$ 45 251285 Feb. 2 Feb. 13

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: GIACONE, ALBERTO J. s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 1183/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Alberto Jorge Giacone, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, Diciembre de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretario Subrogante.

\$ 45 251288 Feb. 2 Feb. 13

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: MOLINA, FERNANDO y PERLO, MARTA DOMINGA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 883/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Marta Dominga Perlo y don Fernando Molina, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, Diciembre de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 45 251287 Feb. 2 Feb. 13

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña JULIA CRISTINA ARNAU, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, Graciela R. Fournier, Secretaria.

\$ 45 251249 Feb. 2 Feb. 13

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Familia de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los autos GUERETA, MARCOS EZEQUIEL c/GUZMAN, GLADYS s/Tenencia, Expediente N° 1051/13, se proveyó lo siguiente: Villa Constitución, 22 de Julio de 2.013. Por presentado, con domicilio legal constituido, por derecho propio y con patrocinio letrado. Por iniciada la acción que expresa a la que se le imprimirá el trámite del juicio ordinario. Acompañe en el término de 15 (quince) días partida de nacimiento del menor en original o copia debidamente certificada. Emplácese a la demandada para que comparezca a estar a derecho en el término de 20 (veinte) días, bajo apercibimiento de ley. A lo fines de oír a David Ezequiel Guereta, fíjese audiencia para el día 24 de Julio de 2.013 a las 09:00hs., la que se celebrará en presencia del Sr. Asesor de Menores. Exceptúese a los fines de su notificación el plazo previsto por el Art. 92, 1° párrafo del C.P.C.C. A lo demás, atento constancias de autos: no ha lugar. Fdo. Oscar A. Davini (Juez), Dra. Marcela Beatriz Peronja (Secretaria). N° 1.015. Villa Constitución, 8 de Agosto de 2013. Vistos:....; Y Considerando:....; Resuelvo: Atribuir la guarda provisoria del niño David Ezequiel Guereta (D.N.I. 40.190.246) a su padre Marcos Esteban Ezequiel Guereta (D.N.I. 30.534.155). Insértese, déjese copia y hágase saber. Firmado: Oscar A. Davini (Juez) - Dra. Marcela Beatriz Peronja (Secertaria).

\$ 52,50 251082 Feb. 2 Feb. 6

Dentro de los autos caratulados: ASOC. MUTUAL DE LOS ARROYOS CEM c/CAMPOS CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo, Expte. N° 957/2013, el Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, Dr. Diógenes Drovetta, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Oronao, ha dispuesto: N° 3005, F° 185, T° 61, Villa Constitución, 23 de Oct. 2013. Por presentados, con domicilio legal constituido, por parte y en el carácter invocado a mérito del poder general que exhiben y se les devuelve dejándose fotocopia certificada en autos Por iniciada la acción que expresan. Imprímasele a los presentes el trámite del Juicio Ejecutivo Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Por ofrecida prueba. Resérvese en Secretaría la documental acompañada y agréguese en autos las fotocopias... Al punto 5) en su oportunidad, previo debido proceso legal. Notifíquese por cédula que firmará la Actuaría (Art. 25 inc. 3 del C.P.C.C.). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Autos: Asociación Mutual Consejeros de Los Arroyos Cem c/Campos, Carlos Alberto s/Ejecutivo; Expte. N° 957/13. Fdo. Dr. Diógenes D. Drovetta, Juez - Dra. Adriana Oronao, Secretaria. Villa Constitución, 24/09/2014. Agréguese. Atento a lo solicitado por la actora ante el desconocimiento del domicilio actual del demandado y las constancias de autos, notifíquense los proveídos de autos por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 73 del C.P.C.C (Expte. N° 957/13. Fdo. Dr. Diógenes D. Drovetta (Juez) - Dra. Adriana Oronao, Secretaria.

§ 52,50 250046 Feb. 2 Feb. 13

Dentro de los autos caratulados GIRADO JOSE ANTONIO s/Sucesión; Expte. N° 365/2014; la señora Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Segunda Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Juez, llama a los herederos, o legatarios de don Girado José Antonio, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por tres días en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Dora Diez, Secretaria.

§ 45 251425 Feb. 2 Feb. 13

La Sra. Sr. Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución - Provincia de Santa Fe, Dra. Agueda M. Orsaria, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELDA BIANCHI, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 534/2014; Villa Constitución, Santa Fe, 9 de Diciembre de 2014. Mirta G. Armoa, Secretaria.

§ 45 251104 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados CONTI JORGE NORBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 827/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Jorge Norberto Conti, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 17 de Diciembre de 2014. Mirta G. Armoa, Secretaria

§ 45 251078 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados SCHUMACHER ERNESTO Y OTRA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 925/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Emma Leriche y de Ernesto teófilo Schumacher, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 22 de Diciembre de 2014. Mirta G. Armoa, Secretaria.

§ 45 251240 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados PAGANUCCI MARTHA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 94/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Martha Paganucci, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 17 de Diciembre de 2014. Mirta G. Armoa, Secretaria.

§ 45 251237 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados OLMEDO RAMONA s/Sucesión; Expte. N° 640/11, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Ramona Olmedo, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 22 de Diciembre de 2014. Mirta G. Armoa, Secretaria.

\$ 45 251239 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nom. de Villa Constitución se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Norma Eva Neyra, D.N.I. 4.401.635, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos NEYRA, NORMA EVA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 736/14. Villa Constitución, 11 de Diciembre de 2014. Dora Diez, Secretaria.

\$ 45 251268 Feb. 2 Feb. 13

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaria de la Dra. Luciana Parenti, no habiendo comparecido a estar a derecho, habiéndosele dado por decaído el derecho dejado de usar y haciéndose efectivos los apercibimientos legales, se declara rebelde a la Sra. Victoriana M. De Rocha. Autos: RODRIGUEZ ELIDA c/ROCHA VICTORIANA M. de s/Prescripción Adquisitiva; Expte. 1010/2011. Rufino, 17 de Noviembre de 2014. Luciana P. Parenti, Secretaria Subrogante.

\$ 33 251110 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Secretaría a cargo de la Dr. Luciana Parenti, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Baizan Marcelo Jorge Fabián, para que en el término de Ley comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Autos: BAIZAN MARCELO JORGE FABIAN s/Sucesión; (Expte. N° 1187/2014). Rufino, 21 de Noviembre de 2014. Firmado Dra. Luciana Parenti, Secretaria Subrogante.

\$ 45 251107 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Secretaría a cargo de la Dr. Luciana Parenti, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Nilda Justina Derderian, para que en el término de Ley comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Autos: DERDERIAN NILDA JUSTINA s/Sucesorio; (Expte. N° 326/2014) Rufino, 15 de Diciembre de 2014. Firmado Dra. Luciana Parenti, Secretaria Subrogante.

\$ 45 251105 Feb. 2 Feb. 13

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Margarita Geronima Aguilera, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Autos: AGUILERA MARGARITA GERONIMA s/Sucesión; Expte. 1836/2014. Melincué, 18 de Diciembre de 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 251226 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazabal (Juez), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don PABLO ANTONIO CARESANI, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 2014. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 251339 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazabal (Juez), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don FRANCISCO PEREZ, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 2014. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 251340 Feb. 2 Feb. 13

Autos: LOPEZ OSVALDO OSMAR y BOTTAINI MARTA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. N° 1512/2014). El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8, Secretaría a cargo del Autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Osvaldo Osmar López, D.N.I. N° 6.131.155 y doña Marta Bottaini, L.C. N° 04.935.121, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincué, 2 de Diciembre de 2014. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 251420 Feb. 2 Feb. 13

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: TINI RICARDO LUIS c/TIBURCI EDUARDO Y OTS s/Prescripción Adquisitiva de Dominio; (Expte. N° 1575/2012), se ha dispuesto Notificar a los señores Eduardo Tiburci y Luis R. Braidotti el siguiente decreto: Venado Tuerto, 26 de Diciembre de 2012. Proveyendo escrito cargo N° 16162/12. Por presentado, domiciliado y parte a mérito del poder especial que adjunta. Agréguese la documental acompañada. Por iniciada la acción que expresa a la que se le imprimirá el trámite del juicio ordinario. Previo a todo trámite y a los fines de la constatación del

bien objeto de autos líbrese mandamiento al Oficial de Justicia en turno en la forma y con las constancias de ley. Acompáñese a si mismo dos tasaciones actuales a los fines de liquidar el sellado fiscal. Oficiése a la Dirección General de Catastro y Registro General de la Propiedad a fin que informen los datos registrales del inmueble a usucapir y condiciones del dominio del mismo. Oficiése a la Municipalidad local y a la Fiscalía de Estado Provincial a fin que se haga saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Fecho, oficiése al Registro Nacional de las Personas y/o Cámara Nacional Electoral a fin que informen, en su caso, respecto del domicilio de los titulares registrales que informare el Registro General de la Propiedad. Oficiése al Registro de Procesos sucesorios a fin que informe si existe sucesorio abierto de los titulares registrales. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Fdo.: Dr. Federico Bertram, Juez, Dr. A. Walter Bournot, Secretario. Venado Tuerto, 19 de Diciembre de 2014. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 52,50 251140 Feb. 2 Feb. 6

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra N° 455 Planta Baja, provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso, en los autos caratulados: MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACION MUTUAL PATRONAL c/VILCHE GERONIMO RAUL MARCELO Y OTRA s/Demanda Ejecutiva; Expte. 795/2013, se ha dispuesto notificar al Sr. Vilche Gerónimo Raúl Marcelo, D.N.I. 22.919.302, y a la Sra. Maldonado Analía, D.N.I. 24.256.051, de lo siguiente: N° 1357; Venado Tuerto, 09 de Diciembre de 2014: Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución contra la parte demandada, señor Vilche Gerónimo Raúl Marcelo, D.N.I. 22.919.302 y señora Maldonado Analía, D.N.I. 24.256.051, hasta que la actora perciba el importe íntegro de su crédito de pesos Dos Mil Novecientos Noventa y Cuatro con 30/100 (\$ 2.994,30), con más los intereses indicados precedentemente, desde la mora y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la parte demandada (Art. 251 del C.P.C.C.).Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Vicente Militello, (Juez), Dra. Lidia E. Barroso (Secretaria). Venado Tuerto, 22 de Diciembre de 2014. Lidia E. Barroso, Secretaria.

\$ 33 251292 Feb. 2 Feb. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2ª Nominación, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría del Dr. A.W. Bournot, en autos caratulados: CASCO NORMA NELLY s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 706/2014), se cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de doña Norma Nelly Casco (L.C. N° 3.599.699) para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Venado Tuerto, 17 de Diciembre de 2014. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 251441 Feb. 2 Feb. 6

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Familia de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. Nancy Grasso en autos HERRERA, FEDERICO c/VERGARA ZABALETA, ESMERALDA s/Divorcio Vincular; (Expte. 1047/13) se notifica: Proveyendo escrito cargo N° 6372/14: Autos para sentencia. Notifíquese el presente por edictos, atento desconocer el domicilio de la demandada. Venado Tuerto, 12 de Diciembre de 2014.

\$ 33 251437 Feb. 2 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram (Juez) y Dr. Walter Bournot (Secretario), se cita, llama y emplaza por término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Bertello, Osvaldo Joaquín, L.E. N° 3.094.556 y Rebay, Anita Elvira, L.C. N° 5.836.889, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados BERTELLO, OSVALDO JOAQUIN y REBAY, ANITA ELVIRA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 778/2014). Venado Tuerto, 23 de Diciembre de 2014. Firmado: Dr. Federico Bertram, Juez; Dr. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 251327 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram (Juez) y del Dr. Walter Bournot (Secretario), se cita, llama y emplaza a los herederos de Marta María Olivieri

y/o Marta María Sardelic (D.N.I. N° 11.791.223, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de ley en los autos caratulados: KALBERMATTEN JORGE RICARDO c/ROLDAN CARLOS Y OTRO s/Juicio Ejecutivo; (Expte. N° 468/2011). Venado Tuerto, 1 de Diciembre de 2014. Fdo. Dr. Walter Bournot, Secretario.

\$ 33 251450 Feb. 2 Feb. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram (Juez) y del Dr. Walter Bournot (Secretario), se cita, llama y emplaza a los herederos de Marta María Olivieri y/o Marta María Sardelic (D.N.I. N° 11.791.223, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de ley en los autos caratulados. KALBERMATTEN JORGE RICARDO c/ROLDAN CARLOS Y OTRO s/Juicio Ejecutivo - Inhibición; (Expte. N° 972/2008). Venado Tuerto, 1 de Diciembre de 2014. Walter Bournot, Secretario.

\$ 33 251448 Feb. 2 Feb. 6

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1ª Nominación, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Autorizante, dentro de los autos caratulados CORDARA, RODOLFO HORACIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 982/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Cordara, Rodolfo Horacio, D.N.I. 0.661.240, para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término de Ley. Venado Tuerto, 30 de Diciembre de 2014. María Julia Petracco, Secretaria.

\$ 45 251489 Feb. 2 Feb. 13
